

Requisitos para activación en el ISSSTE

Trabajador (a):

- Último recibo de nómina.
- Comprobante de domicilio actual, no mayor de 3 meses.
- 1 fotografía tamaño infantil reciente.
- INE del trabajador (a).

Hijos menores de 18 años:

- Acta de nacimiento del hijo(a)
- CURP del hijo(a)
- 1 fotografía tamaño infantil reciente.
- Último recibo de nómina del trabajador(a).
- INE del trabajador(a).
- Hijo(a) soltero(a) estudiante de nivel medio superior, mayor de 18 años y hasta cumplir 26 años, presentar constancia de estudios del ciclo vigente.

Esposo (a):

- Acta de matrimonio, no mayor a seis meses.
- CURP del esposo (a).
- Acta de nacimiento del esposo (a).
- Último recibo de nómina del trabajador(a).
- 1 fotografía tamaño infantil reciente.
- Copia INE.
- INE del trabajador(a).

Padres y abuelos:

- Acta de nacimiento (papá o mamá y/o abuela o abuelo)
- Acta de nacimiento del trabajador(a).
- CURP (papá o mamá y/o abuela o abuelo)
- Último recibo de nómina del trabajador(a).
- 1 fotografía tamaño infantil reciente.
- INE del trabajador(a).

****En todos los casos debe llevar la papelería en original y una copia*.***

*****Chihuahua, Chih.***

Clínica Medicina Familiar

C. Ahuehuate #505 Col. Angel Trías C.P. 31213 Tel: 614-415-00-28 de L-V Horario: 08:00 a 19:00

*****Favor de verificar en tu ciudad la dirección y el horario de la clínica para tramites de afiliación.***

*****El trabajador(a) es quién puede dar de alta a sus beneficiarios.***